AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

el pueblo de Mollet a los diez y siete de Enero de mil novecientos catorce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Tura Pedragosa y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriendose la misma a las 19'40 con lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada

Acto seguido se dió lectura a un oficio del Rdo. Cura parroco de fecha 13 del actual invitando al Cuerpo municipal para que asista al oficio divino que se celebrará el 22 del presente mes a las 10 con motivo de ser la fiesta patronímica de este pueblo, acordando el Ayuntamiento asistir en Corporacion a tan solemne acto.

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento fijar y prestar su aprobacion a las modificaciones que de comun acuerdo con la Electrica de Mollet, se han introducido al contrato de suministro de alumbrado público celebrado en 21 de Mayo de 1912 que se han leido por mi el Secretario, delegando el Ayuntamiento al Sr. Presidente y al Jurídico de la Corporacion para que en un dia firmen y autorizen con la Electrica de Mollet en nombre y representacion del Cabildo, la contrata definitiva de acuerdo con dichas modificaciones y que se remita este acuerdo a la aprobacion de la Junta municipal, de cuyos acuerdos se remita testimonio a la mencionada Electrica de Mollet para los efectos procedentes

Acto seguido y hallandose vacante por dimision del que lo desempeñaba el cargo de Depositario de fondos municipales, el Ayun-

tamiento acuerda declarar Concejal electo
do cargo y proceder desde luego a la designa-
ción del Concejal que debe desempeñarlo, ha-
biendo resultado elegido para el mismo el
Concejal D. Juan Coll Batlé.
Seguidamente se dió lectura al avance
del Reglamento que deberá regir en el Ma-
tadero público acordando el Ayuntamiento
de conformidad y que cuanto antes se presen-
te al Cuerpo municipal para su aprobación
Acto seguido acuerda el Ayuntamiento con-
tratar por el precio de setenta pesetas a la or-
questa "Sendras" de Granollers para que asista
al divino oficio que debe celebrarse con mo-
tivo de la fiesta mayor de este pueblo el día
22 del actual a la 10, las cuales se satisfagan
con cargo al Capt. 9º art. 3º del vigente presupuesto
Tambien acuerda el Ayuntº satisfacer al Ad-
mor del Boletin Oficial de la provincia la suma
de ciento cincuenta y tres pesetas importe del
edicto inserto en el nº 3 de dicho periódico ofi-
cial y mas corriente referente a la amortiza-
ción de la deuda municipal, con cargo al Capt. 11
Art. único del vigente presupuesto.
Igualmente acuerda el Ayuntamiento
aceptar la invitación que para los días
21 corriente y 22 del actual, le hace la Sociedad
de "Alianza Mollerusa"
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión a las 19'13 de la que se
extiende la presente acta en la que se hace
constar la no asistencia del Sr. Sans
quien ha excusado su ausencia y la que

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

firman los Sres concurrentes a su lectura de lo que yo el Secretario certifico, que fue la Acta anterior y

Pedro Pons — Esteban Prat

Vicente Campo

Pedro Ros — Miguel Palau

Bartolomé Font — José Ribas

Juan Coll — José Rius

Alcalde Pdt. Prat Anglas Camp Font Ros Palau Coll Ribas

En el pueblo de Mollet a los veinte y cuatro de Enero de mil novecientos catorce, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Pons Pedragosa y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de primera convocatoria, abriendose la misma a las 20'16 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto continuo el Sr Presidente manifestó que debia procederse al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1913, a cuyo objeto estaban sobre la mesa a fin de que pudieran ser convenientemente examinadas. Previa orden del Sr Presidente el infrascrito Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Concejal Síndico, que